

CERTIFICADO DE REVISION TECNICO MECANICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

N°. DE CONTROL 44550488

PLACA Nº SWK370	MARCA JAC	LINEA HFC1061K
SERVICIO PÚBLICO	COLOR BLANCO	MODELO 2007
CILINDRAJE 3856	COMBUSTIBLE DIESEL	VIN
CLASE CAMION	Nº DE MOTOR CY4102BZLQ06043668	IDENTIFICACIÓN PROPIETARIO C 52449617
PROPIETARIO ANNY P. ROMERO O.	N°. CONSECUTIVO RUNT 142994146	

N°. DE CONTROL 44550488

PLACA Nº SWK370	CHASIS LJ11KDBC171000005
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR CENTRO NACIONAL DE REVISION	NIT 900081626
FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO 2019 MES 08 DIA 22	FIRMA DEL RESPONSABLE
FECHA DE VENCIMIENTO AÑO 2020 MES 08 DIA 22	
No. CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN 09-OIN-026-003	N°. CONSECUTIVO RUNT 142994146

ORIGINAL

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10016704708

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
SWK370	JAC	HFC1061K	2007

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
3.856	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMION	FURGON	DIESEL	3400

NÚMERO DE MOTOR: CY4102BZLQ06043668 — REG: N — VIN: ******

NÚMERO DE SERIE: LJ11KDBC171000005 — REG: N — NÚMERO DE CHASIS: LJ11KDBC171000005 — REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): ROMERO OCAMPO ANNY PAOLA — IDENTIFICACIÓN: C.C. 52449617

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ****** — POTENCIA HP: 0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 01186051386541 — I/E: I — FECHA IMPORT.: 28/06/2006 — PUERTAS: 2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
28/08/2006	24/08/2018	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTEYMOV CUND/MOSQUERA

LT01007803275

Escaneado con CamScanner

MINISTERIO DE TRANSPORTE
DIRECCION DE TRANSPORTE
Y TRANSITO

REGISTRO NACIONAL DE TRANSPORTE DE CARGA

500399

FECHA DE EXPEDICION	PLACA	MODELO
02 27 2007	SWK370	2007

MARCA	LINEA	CLASE DE VEHICULO
JAC	HFC1061K	CAMION

COMBUSTIBLE	TIPO DE CARROCERIA	PESO BRUTO VEHICULAR	No. DE EJES
A.C.P.M.	FURGON	16.00	2

No. LLANTAS	ALTO	ANCHO	LARGO	VOLADIZO ANTERIOR	VOLADIZO POSTERIOR
6	2,40	2,30	5,80	1,05	1,50

EMPRESA (*)
SIN VINCULACION A EMPRESA

NIT	DIRECCION	CIUDAD	TELEFONO
0			

PROPIETARIO	C.C. o NIT.
CIA. REMESANDO DE CARGA LTDA.	800120585

DIRECCION TERRITORIAL	FIRMA DIRECTOR TERRITORIAL
CUNDINAMARCA	Decreto 2150 de 1995 (Dec. 527 de 1990)

(*) ESTE ESPACIO SE LLENARA UNICAMENTE EN EL CASO EN QUE EL VEHICULO ESTE VINCULADO PERMANENTEMENTE A UNA EMPRESA

42506035553

52749515

Escaneado con CamScanner

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

sura

890.903.407 - 9

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL		HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	
2019 08 21	2019 08 23		2020 08 22	

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VÁTIOS	MODELO
23217359	SWK370	CAMION	PUBLICO URBANO	3856	2007

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	JAC	
	LÍNEA VEHÍCULO: HFC1061K	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
CY4102BZLQ06043668	LJ11KDBC171000005	NO APLICA	3.4

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
ANNY PAOLA ROMERO OCAMPO		CEDULA	52449617	

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1318	4248	4999		

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
310	$ 419.800	$ 209.900	$ 1.900

TOTAL A PAGAR $ 631.600

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	



eñor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
Recuerde validar que su póliza esta registrada en el RUNT.
Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la tención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las timas del accidente.
dquiera su SOAT en lugares autorizados.

caso de accidente de tránsito:

alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del dente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
gún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito ículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
a los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de ios de salud.
presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto hábeas data

"Autorizo a SURAMERICANA S.A para almacenar y usar mis datos personales con la finalidad de vincularme como cliente de SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A; para el tratamiento los mismos, incluso datos biométricos, que es un dato sensible, con el fin de ejecutar el contrato, entregar, transmitir o compartir mi información con: Centrales de Riesgo para reportar mi comportamiento crediticio; con proveedores, Intermediarios de Seguros, Compañía matriz, filiales y subsidiarias; para ser contactado para el envío de información y ofertas de productos; para las demas contempladas en la política de privacidad.

Las respuestas a las preguntas sobre el tratamiento de datos sensibles son facultativas. Como Titular de sus datos tiene derecho a conocerlos, actualizarlos, revocar y conocer la autorización para su tratamiento, solicitar la supresión cuando proceda y acceder en forma gratuita a los mismos.

El responsable del tratamiento de sus datos es SURAMERICANA S.A, para ejercer los derechos sobre éstos comunicarse al 437 8888 (Medellín, Bogotá y Cali) resto del país 01 800051888. Para conocer las políticas de privacidad visite www.segurossura.com.co"

Escaneado con CamScanner